

INFORME DE ACUERDOS DE SESIONES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 2016

1. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA: 11 DE ENERO DEL 2016

Antes de dar inicio a esta sesión ordinaria, se realizó la instalación y juramentación de cada uno de los miembros del CODISEC SJM 2016, se ratificó la designación del Secretario Técnico y se firmó el Formato de Acreditación de los Miembros del CODISEC. Se realizó el Taller de Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016, basados en la Guía Metodológica correspondiente. Asimismo, se plantearon las actividades del PLSC SJM y se entregaron Fichas Técnicas a los integrantes del CODISEC, con la finalidad de que formulen sus aportes para el nuevo PLSC SJM 2016.

INFORMES:

- El Presidente del CODISEC informó sobre la reunión con los altos mandos del Ministerio del Interior, tratando temas de la situación policial del 24 x 24, patrullaje integrado y los trabajos concertados entre las Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.

ACUERDOS:

1. Aprobar el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016, para su remisión al CONASEC y CORESEC.
2. Los miembros del CODISEC presentarán sus propuestas de programas y /o actividades de prevención social o sensibilización en temas de seguridad ciudadana.
3. Remitir el Mapa de Riesgo, en formato AutoCAD a los miembros del CODISEC, para que inserten sus aportes correspondientes acerca de puntos críticos de delito y de riesgo en su sector.



2. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA: 15 DE FEBRERO DEL 2016

En esta sesión se juramentó a los nuevos miembros del CODISEC SJM (Comisario de Pamplona I, Pamplona II, Laderas de Villa, Mateo Pumacahua, Comisario de Familia de San Juan de Miraflores y representante del Sector Salud).

INFORMES:

- El Secretario Técnico informa de la entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016 al CORESEC-LM y CONASEC-MININTER.
- El Secretario Técnico informó acerca de los oficios recibidos del CORESEC:
 - OFICIO N°054-2016-MML-CORESEC-LM: En el que solicitan información adicional de actividades complementarias al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2015.
 - OFICIO N°118-2016-MML-ST-CORESEC-LM: En el que remiten un formato adicional para los informes trimestrales, con su cronograma de entrega respectivo.
- El Secretario Técnico informó acerca de formulación y actualización de los mapas del delito por cada comisaría con jurisdicción policial en San Juan de Miraflores, según guía metodológica del CONASEC y el cual debe ser permanente.
- El Secretario Técnico informó acerca de la formulación y actualización del Mapa de Riesgo distrital, según guía metodológica del CONASEC y que es elaborado en base a la información enviada por los miembros del CODISEC.
- El Secretario Técnico informó acerca de la formulación y actualización del Plan de Patrullaje Integrado, según guía metodológica del CONASEC y bajo responsabilidad de cada comisaría con jurisdicción policial en San Juan de Miraflores.
- El Secretario Técnico informa en que consiste la realización de Audiencias Públicas de Seguridad Ciudadana Descentralizadas para el año 2016.
- Los miembros del CODISEC SJM presentaron propuestas de programas y/o actividades de prevención social o sensibilización a favor de la Seguridad Ciudadana.
- El Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal informa de las acciones realizadas, por su gerencia y sub gerencias, en Enero 2016.
- El representante del Ministerio Público informa sobre la situación de las discotecas Fresialinda y Mary Producciones, y las sanciones impuestas.

ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC SJM 2016.



2. Se aprueba por unanimidad realizar 06 Audiencias Pública Vecinales de Seguridad Ciudadana durante el año 2016, siendo los comisarios los anfitriones cuando se seleccione su jurisdicción policial.
3. Se aprueba por unanimidad actualizar en forma mensual el Mapa del Delito, bajo responsabilidad de las 06 comisarías de San Juan de Miraflores.
4. Se aprueba por unanimidad, que cada comisario formule el Plan de Patrullaje Integrado teniendo como responsable de la actividad a los comisarios del distrito de San Juan de Miraflores.
5. Se aprueba por unanimidad realizar una Feria Informativa como parte del Plan de Buen Inicio del Año Escolar 2016- UGEL N°01, contando con la participación de los miembros del CODISEC SJM.



3. TERCERA SESIÓN ORDINARIA: 11 DE MARZO DEL 2016

En esta sesión se juramentó a los nuevos miembros titulares del CODISEC SJM (Gobernación y Comisaría de Sagitario), de igual manera se realizó la juramentación al Coronel PNP Carlos Fernando Vásquez Salazar, representante de la DIVTER SUR II como miembro invitado del colegiado.

Se realizó el Taller de Actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores para resolver las observaciones hechas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana-CONASEC, se expuso las propuestas para el PLSC SJM 2016 y se solicitó su respectiva aprobación.

Se realizó las coordinaciones pertinentes para la Primera Audiencia Pública Vecinal Descentralizada del distrito de San Juan de Miraflores (Cía. San Juan de Miraflores).

INFORMES:

- El Alcalde y presidente del CODISEC SJM informa acerca de la ejecución de la segunda etapa del proyecto "Mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana en las 06 zonas urbanas del distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima-

Lima". Informa sobre el proyecto de telealarmas vecinales en los parques de San Juan de Miraflores y los resultados obtenidos del Patrullaje Integrado con las Comisarías y el Grupo Terna.

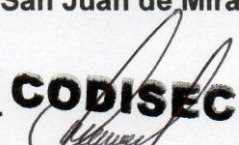
- El Secretario Técnico informa los resultados obtenidos tras la realización de la Feria Informativa del Plan de Buen Inicio del Año Escolar 2016.
- El Secretario Técnico informa los resultados obtenidos en la evaluación del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal correspondiente al II semestre 2015, realizado por el MININTER y el MEF.
- El Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal informa las acciones realizadas la gerencia y sub gerencias a su cargo en Febrero del 2016.
- El representante de la Defensoría del Pueblo expone su preocupación por las chancherías existentes en San Juan de Miraflores.
- El Presidente del CODISEC informa del relanzamiento de la Mancomunidad de Lima Sur y la presentación el Plan Rastrillo 2016.

ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC SJM 2016.
2. Se aprueba por unanimidad el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016 reformulado, actualizado y articulado al PP 0030.
3. Se aprueba por unanimidad, realizar la Primera Audiencia Pública Vecinal Descentralizada de Seguridad Ciudadana de SJM 2016, el día 21 de Marzo del 2016, con hora de convocatoria 5:00 pm, en el Frontis de la Comisaría de San Juan de Miraflores.



San Juan de Miraflores, 31 de Marzo 2016



CODISEC
Filiberto Campos Huaman
SECRETARIO TÉCNICO
San Juan de Miraflores